

Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

Acta 15

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, de los Estados Unidos Mexicanos, a las doce horas con siete minutos del viernes ocho de septiembre de dos mil diecisiete, establecidos en la Sala Ejecutiva de este Instituto para llevar a cabo la sesión extraordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron los ciudadanos siguientes: -----

Luis Miguel Rionda Ramírez	Presidente de la Comisión
René Palomares Mendivil	Integrante de la Comisión
Santiago López Acosta	Integrante de la Comisión
Francisco Javier Zárate Ponce	Secretario técnico de la Comisión

En uso de la voz, el secretario técnico procede al pase de lista y hace constar que existe cuórum legal para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, el secretario técnico procede a la lectura del mismo y que contiene los puntos siguientes: -----

I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal.-----

II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----

III. Relación y seguimiento de acuerdos tomados. -----

IV. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida.--

V. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de resolución mediante el cual se declara la existencia de la falta atribuida al partido político MORENA en Guanajuato, relativa a la omisión de editar por lo menos una publicación semestral de carácter teórico y una trimestral de divulgación en el ejercicio fiscal dos mil quince. -----

VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el presidente de la Comisión pone a consideración el orden del día. Al no solicitarse intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos de los consejeros presentes.

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la relación y seguimientos de acuerdos tomados, el secretario técnico informa que no hay acuerdos de los cuales deba dar cuenta. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, el secretario técnico informa que no existe documentación de la cual deba dar cuenta.

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de resolución mediante el cual se declara la existencia de la falta atribuida al partido político MORENA en Guanajuato, relativa a la omisión de editar por lo menos una publicación semestral de carácter teórico y una trimestral de divulgación en el ejercicio fiscal dos mil quince, el presidente de la Comisión pone a consideración este proyecto. -----

Los consejeros electorales realizan diversos comentarios al proyecto de resolución, como lo es en el punto 3.3.7. Intencionalidad (comisión dolosa o culposa) en el que se solicitó modificar la redacción de este párrafo. También se solicitó realizar un ajuste en el párrafo primero relativo al punto 3.3.9. Sanción, así como realizar la reubicación de un párrafo concerniente a este mismo punto. -----

Una vez analizados los comentarios señalados en el párrafo que antecede, los consejeros integrantes de la Comisión estiman procedentes tales modificaciones y ordenan al Secretario Técnico realizar el engrose de las mismas al proyecto de resolución. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la clausura de la sesión, el presidente de la Comisión procede a clausurarla a las doce horas con veintisiete minutos. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, una por ambos lados y una sólo por el anverso, la firman el presidente de la Comisión y el secretario técnico de la Comisión. CONSTE. -----

Doctor Luis Miguel Rionda Ramírez
Presidente de la Comisión

Licenciado Francisco Javier Zárate
Ponce
Secretario técnico de la Comisión